

Cuenca, Marzo 10 del 2008

SR.

Manuel Iñiguez

Representante Legal

De la Compañía Expres Chordeleg

CHORDEXPRES SA

De mis consideraciones:

Tengo a bien dirigirme a Ud., para entregarle el informe de comisaría, practicado a los balances cerrados al 31 de diciembre del 2007.

- La Sociedad se forma en el mes de junio del 2006, para dar transportación pública mediante el servicio de buses dentro de la provincia del Azuay, la Compañía no ha tenido movimiento financiero, contable, durante el año, por esta razón la declaración del Impuesto a la Renta, correspondiente al año 2007, se encuentra declarado únicamente con el depósito del 100% del capital social y en cero lo que hace relación al Estado de Pérdidas y Ganancias.
- Se encuentra en proceso de organización administrativo-contable, pues la Sociedad tiene que cumplir con lo que disponen la Ley de Compañías y la Ley de Control Tributario Interno, estableciendo el Libro de Accionistas. El Libro de Actas y llevar la Contabilidad de acuerdo a normas de general aceptación.

Sin otro particular, me suscribo de Ud.

Atentamente,


COMISARIO